

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

**Enseñanza evaluada:** Historia y Ciencias de la Música, segundo ciclo, (on line)

**Universidad:** La Rioja

**Responsable:** Miguel Ángel Marín López

**Dirección:** Departamento de Expresión Artística  
c/ Luis de Ulloa, s/n  
26004 Logroño

**Teléfono:** 941 299 324

**Dirección de correo electrónico:** miguel-angel.marin@dea.unirioja.es

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

### De la titulación de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de La Rioja

#### 1. INTRODUCCIÓN

Si, por definición, la evaluación de cualquier programa formativo debe realizarse desde el contexto en el que éste se desarrolla, esta máxima es aún más oportuna en el caso presente. Las particularidades que presenta la titulación de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de La Rioja hacen necesario presentar, siquiera de modo resumido, algunas notas introductorias sobre su implantación y desarrollo que sirvan de orientación al lector de este informe.

Esta titulación se imparte en la Universidad de La Rioja (UR) desde 1999 íntegramente a través de medios telemáticos (internet), es decir, el contacto presencial entre el docente y el estudiante ha sido totalmente sustituido por el contacto virtual que tiene lugar dentro de una plataforma de teleformación especialmente diseñada para estos fines (excepto la realización de exámenes que es presencial). Esta titulación pionera fue la primera de estas características que se implantó en una universidad pública española, por lo que no existía ningún precedente que sirviera como modelo o guía en la definición de la organización (en la actualidad siguen siendo pocos los estudios de licenciatura o equivalentes con estas características, mientras que el modelo de enseñanza *on line* se ha aplicado masivamente en los estudios de postgrado). Esta circunstancia ocasionó retos de envergadura desde el mismo comienzo del programa que podrían resumirse en:

- difícil integración de la titulación en la estructura organizativa de la institución y, como resultado, progresiva creación de una organización apropiada y definición de nuevos procedimientos
- necesidad de un cambio de cultura y de percepción en todos los sectores implicados de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) y, de modo muy particular, en los cuadros directivos de la universidad, facultad y departamento
- creación de una estructura paralela a la UR en la Fundación de la UR para la gestión de determinados procesos del programa (gestión de contenidos y gestión técnica de la plataforma)
- complejidad en la gestión de los estudiantes debido tanto a la dispersión geográfica (residentes de todas las comunidades autónomas y ocasionalmente en el extranjero) como al número desproporcionado en relación a la media del resto de los programas formativos de la UR: en el

curso 2005-2006, 960 estudiantes matriculados (14'4% del total de la UR) siendo 362 de nuevo ingreso (22'1% del total).

Es evidente que desde 1999 se ha avanzado enormemente en la resolución de las dificultades que planteaban estos retos, aunque todavía queda camino por recorrer. El proceso de evaluación del que este informe forma parte tiene, justamente, como principal objetivo servir como herramienta para acometer las mejoras necesarias.

Por último, la propia naturaleza del programa formativo ha hecho que algunos de los aspectos del modelo de evaluación no sean aplicables o, en otros casos, no sean igual de significativos que en un programa formativo presencial.

Este borrador del informe de autoevaluación se presentó con el consenso íntegro de los cinco miembros que han formado parte del comité interno. Durante la exposición pública del mismo se recibieron dos alegaciones que el comité —de nuevo por unanimidad— decidió integrar en la versión final del informe como anexos, en tanto que ambas realizan observaciones ya consideradas de algún modo en el informe: la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación del profesorado y actualización de los contenidos (en la primera alegación) y las inconsistencias provocadas por la evaluación a partir de un modelo concebido para la enseñanza presencial (en la segunda).

El comité de autoevaluación está formado por cinco miembros en representación de todos los sectores implicados en la titulación nombrados por el Rectorado a propuesta de la Facultad de Letras y de la Educación. La primera tarea que acometió el comité fue definir el calendario y el procedimiento de trabajo.

#### *Composición del comité:*

Presidente:

D. Miguel Ángel Marín López  
Profesor Titular de Universidad  
Coordinador de la Licenciatura y representante de la  
Facultad de Letras y de la Educación  
Departamento de Expresión Artística

Vocales:

D. Daniel Lapresa Ajamil  
Profesor Titular Escuela Universitaria  
Director del Departamento de Expresión Artística

D. Thomas Ludwing Schmitt  
Profesor Titular de Universidad  
Profesor de la Licenciatura  
Departamento de Expresión Artística

D. Carlos del Pino González  
Alumno de la Licenciatura

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Valvanera Terroba Pascual  
Técnico Especialista de la Oficina Virtual de Información

### *Calendario de trabajo*

18 enero	Constitución del Comité de Autoevaluación
9 febrero	Curso de formación
Semanas 13 – 20 febrero	Lectura de la documentación por parte del comité. Recopilación y estudio de datos. Confección del calendario de trabajo y distribución de roles. Elaboración de encuestas.
Semana 6 marzo	Elaboración y discusión del criterio 1
Semana 13 marzo	Elaboración y discusión del criterio 2
17 marzo	Anuncio público del proceso de evaluación de la titulación a la comunidad universitaria (PDI y PAS) mediante correo-e con folleto informativo adjunto
Semana 20 marzo	Elaboración y discusión del criterio 3
Semana 27 marzo	Elaboración y discusión del criterio 4
Semana 3 abril	Elaboración y discusión del criterio 5
4 abril	Comunicación pública a los estudiantes de la titulación mediante correo-e con folleto informativo adjunto. Apertura de un foro en el Punto de Encuentro de la plataforma de teleformación destinado a recibir sugerencias y resolver dudas sobre el proceso de evaluación
Semana 10 abril	Elaboración y discusión del criterio 6
Semanas 17 – 24 abril	Preparación del primer borrador del informe
2 mayo	Reunión del comité para aprobación de la versión definitiva y consensuada del borrador
4 – 18 mayo	Exposición pública del borrador (foro creado en la plataforma para los estudiantes y correo electrónico para PDI y PAS). Recepción de las alegaciones de los colectivos afectados
19 – 25 mayo	Debate e inclusión, en su caso, de las alegaciones recibidas
26 mayo	Revisión definitiva del informe de autoevaluación y envío a la Unidad Técnica de Calidad de la UR

### *Procedimiento de trabajo*

Tras la constitución del comité y la realización del curso de formación, el trabajo de elaboración del informe se ha desarrollado esencialmente en el foro de discusión creado a tal efecto dentro de la plataforma virtual de teleformación empleada para la impartición de la licenciatura.

Para la elaboración del informe se ha destinado una semana de trabajo para cada criterio. Antes del martes a las 12h de la semana señalada, cada uno de los miembros del comité enviaba al foro de discusión su redacción correspondiente al criterio objeto de debate esa semana utilizando la plantilla en soporte informático que se facilita en [www.aneca.es](http://www.aneca.es). La elaboración de un criterio incluye la redacción de todos los apartados especificados en los subcriterios, la valoración semicuantitativa y la definición de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora. Al día siguiente el presidente del comité (Miguel A. Marín) reunía las redacciones recibidas y enviaba una propuesta de consenso que se debatía y, en su caso, modificaba antes del viernes de la semana en cuestión. Tras la redacción de todos los criterios, hubo un periodo de tres semanas (las del 17 y 24 de abril y 2 de mayo) para el debate conjunto, la revisión final del borrador y la redacción de la introducción antes de su exposición pública.

La documentación reunida con las evidencias y datos sobre los que se apoya la redacción del informe estuvo disponible en soporte papel en la Secretaría del Departamento de Expresión Artística (despacho de la auxiliar del departamento). Cualquier miembro del comité pudo acceder a dicha documentación en horario de oficina siempre que lo estimó necesario. Las evidencias y datos disponibles en soporte informático (que son la mayoría), estuvieron también accesibles a través del foro virtual de debate.

El comité entendió desde el comienzo que era deseable que todos sus miembros redactaran su opinión de modo individual (antes de pasar al debate) sobre cada criterio y subcriterio de modo que el informe final recoja la pluralidad de visiones de las distintas comunidades implicadas.

El comité de autoevaluación  
Logroño, 26 mayo de 2006

## 2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 1. PROGRAMA FORMATIVO

#### Descripción de la situación

##### 1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

El programa formativo tiene definidos sus objetivos que son publicados en un lugar preferente en la página web de la titulación y en la Guía del Estudiante del Campus Virtual. Por tanto, son bien conocidos por los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, estos objetivos no están definidos con la suficiente precisión ni existen mecanismos para evaluar en qué medida los egresados han logrado la consecución de los mismos.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

El perfil de ingreso viene definido por criterios administrativos y conocimientos previos, siendo los primeros obligatorios y los segundos recomendados. Los requisitos administrativos son los propios de una titulación de sólo segundo ciclo, sin que se definan titulaciones concretas de procedencias: expresamente se habla de "Cualquier titulación de sólo primer ciclo" y "Primer ciclo de cualquier titulación de primero y segundo ciclo". Existe la recomendación (no exigible legalmente) de poseer conocimientos musicales que, sin embargo, no es atendida en igual medida por todos los estudiantes. Esta misma recomendación se hace más explícita en los complementos de formación de carácter técnico-musical que se cursan idealmente antes del ingreso en la titulación. Existen mecanismos muy básicos (solicitud de preinscripción y matrícula) para conocer el perfil de ingreso, que solo permiten determinar la titulación universitaria que se ha aportado para cubrir el requisito de acceso a la titulación. Estos mecanismos han revelado que en términos generales existen tres perfiles aproximadamente equitativos: estudiantes procedentes de magisterio musical, de conservatorio y de otras titulaciones (masivamente de humanidades). Las competencias y habilidades de los estudiantes de ingreso son, por tanto, diversas en función de cada uno de los grupos de perfiles.

## 1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios está bien definida en sus aspectos generales, aunque muestra algunos pequeños desequilibrios en comparación con la distribución que muestran los planes de estudios de otras universidades (con mayor número de créditos en las materias de historia y análisis musical). El plan de estudios (BOE 18/06/99) cuenta con un total de 127,5 créditos divididos en materias troncales (55,5), obligatorias (36), optativas (22,5) y de libre elección (13,5). La articulación horizontal y vertical es apropiada, pero en la práctica no reporta ningún beneficio a los estudiantes en tanto que, a diferencia de las titulaciones presenciales, los estudiantes cursan las materias de modo aleatorio en un tiempo mayor de los dos años previstos (motivado por el perfil medio de los estudiantes, con edades superiores a la media y con obligaciones familiares y laborales). El programa de estudios ofrece, no obstante, algunas recomendaciones de "asignaturas llave" que debieran ser cursadas con anterioridad al resto de las asignaturas. La estructura del plan de estudios no presenta duplicidades (lo cual no garantiza que no puedan existir solapamientos puntuales en los programas de dos asignaturas). El plan de estudios también evita vacíos, si bien las nuevas demandas del mercado laboral actual aconsejan la revisión de algunas materias poco o nada consideradas (como por ejemplo, la relación de la música con los medios de comunicación, la gestión y la organización de eventos musicales o la llamada música popular urbana).

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

Desde hace varios años, el programa de todas las asignaturas (con la excepción negativa de algunos complementos de formación) es publicado antes del periodo de matrícula en la página web de la titulación. Además, también se presenta una descripción somera del método de trabajo y la bibliografía relevante. Toda esta información se ajusta a un formulario unificado empleado por todos los profesores. Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso desde el primer día del curso a la Guía de Estudio de la Asignatura que contiene toda la información que el estudiante necesita conocer para una correcta planificación del trabajo: descripción de la asignatura, metodología de la asignatura, calendario de trabajo, sistema de calificación y bibliografía básica.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

La definición ambigua de los objetivos del programa formativo no garantiza su coherencia con el plan de estudios. El plan de estudios se centra —aunque no de modo exclusivo— en lo que se conoce como "musicología histórica" complementando con algunas asignaturas de la "musicología sistemática" (Etnomusicología, Tecnología o Informática musical). El plan de estudios de este programa formativo tal y como se concibe en España sigue la tradición de los países mediterráneos de dividir el estudio de la música en su vertiente histórica y teórica (en la universidad) y su vertiente práctica (en el conservatorio).

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

La revisión y actualización de los contenidos dependen, de modo exclusivo, del profesor encargado en la materia; en la práctica, no sólo el profesor es responsable no sólo de la revisión de los contenidos, sino también de su gestión técnica e inclusión en la plataforma (un aspecto con repercusiones en la carga de trabajo del docente). Hasta la fecha no existe una normativa que las garantice de modo regulado y sistemático para el conjunto de la titulación, ni siquiera en aquellas asignaturas cuyo contenido "caduca" con mayor rapidez (como las relacionadas con la informática y la tecnología musical). A pesar de lo anterior, la práctica totalidad de las asignaturas está sometida a un constante proceso de revisión y actualización de los contenidos, posiblemente debido a que se trata de materiales escritos proporcionados a los estudiantes en soporte digital (en vez de la práctica en las titulaciones presenciales de proporcionar materiales transmitidos oralmente y, por tanto, menos comprometidos). En algunos casos, los materiales con los que se comenzó a impartir la titulación han sido sustituidos casi en su totalidad (ej. Análisis I, Métodos y Técnicas de Investigación).

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

No existen indicadores que permitan valorar este aspecto; el concepto de crédito con el que se regulan las titulaciones en la actualidad parte de la idea de la enseñanza presencial (1 crédito = 10 horas en clase). La equivalencia de estos créditos en una licenciatura on line no son las horas de la clase presencial sino, más o menos, el tiempo empleado por parte del alumno para la lectura del módulo. Gran parte de los estudiantes cursan la titulación a tiempo parcial, esto es, seleccionando un grupo de asignaturas por cuatrimestre en función de su disponibilidad. Por otro lado, el tiempo de aprendizaje previsto en el plan de estudios tampoco está definido de modo tan evidente como suele estarlo en una titulación presencial.

## Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo. A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes

1. PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
<b>1.1. Objetivos del programa formativo</b>					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.			X		
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.				X	
<b>1.2. Plan de estudios y su estructura</b>					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X			
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.	X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.			X		
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.		X			
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.					X

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### 1. PROGRAMA FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCI A	IMPORTA NCIA
	El programa formativo tiene definidos sus objetivos de forma ambigua.	-Definir los objetivos existentes con mayor precisión  -Implantar un mecanismo para controlar el grado de consecución de los mismos	Poca	Bastante
	El programa formativo especifica el perfil de ingreso sólo a nivel administrativo y de una manera básica.	-Definir claramente los perfiles de ingreso	Poca	Bastante
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación		-Revisar el número de créditos de algunas materias troncales (como por ejemplo las relacionadas con el análisis musical, que en el resto de	Poca	Mucha

horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		<p>universidades tienen mayor peso)</p> <p>-Revisar la adaptación de algunas materias optativas en función de las necesidades del mercado laboral (según la información de fuentes autorizadas como el Libro Blanco de la titulación, los estudios sobre nichos de mercado y perfiles emergentes, entidades de gestión cultural, etc.)</p>		
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.		-Sistema de penalización a los pocos profesores que no han actualizado su programa antes del periodo de matrícula	Bastante	Bastante
	La definición ambigua de los objetivos del programa formativo no garantiza su coherencia con el plan de estudios.	<p>-Definir con claridad los objetivos del programa.</p> <p>-Establecer, si se detecta la necesidad y la posibilidad, perfiles de egreso (por ejemplo, a través de las materias optativas)</p>	Bastante	Poco
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza		-Diseño de un manual de buenas prácticas sobre recursos docentes	Poca	Poca

de manera regulada y sistemática.		para la enseñanza on line -Establecer mecanismos coordinados de y revisión y actualización (en función de la urgencia de cada materia)		
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.				

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### Descripción de la situación

#### 2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La UR no ha puesto en marcha mecanismos de planificación para el conjunto del programa formativo. Tampoco existe para esta titulación un programa de acciones de mejora continua (en parte porque la titulación no había sido objeto de evaluación anteriormente, en parte porque parte de las propuestas presentadas fueron rechazadas). Como resultado, no hay implementadas comisiones ni mecanismos para la gestión, cumplimiento y control de resultados. Algunas acciones de mejora se incluyeron en un (abortado) plan estratégico del departamento, mientras que en febrero de 2006 se ha recibido subvención en una convocatoria interna para realizar una acción de mejora que afecta a la titulación (realización de una página web de recursos del Departamento de Expresión Artística).

#### 2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

El programa formativo cuenta con un potente canal de comunicación y difusión como es su portal en la página institucional de la UR. Además de los planes de estudio (con la excepción de algunos complementos de formación cuyos profesores no publican el programa de la asignatura), estas páginas contienen toda la información necesaria para los potenciales estudiantes: organización de la titulación on line, calendarios de matrícula y exámenes, servicios especiales en la biblioteca, currícula del profesorado, actividades complementarias (congresos, jornadas, conciertos), etc. Al margen de esta difusión, la institución envía un díptico con la información esencial a un amplio directorio de instituciones potencialmente interesadas en toda la península (conservatorios, aulas de música, escuelas, academias y facultades relacionadas con la titulación) y su divulgación se incluye en la diversas acciones promocionales de la UR en su conjunto. La difusión oral entre los interesados parece ser, no obstante, el método con el un mayor número de estudiantes recibieron información sobre el programa. Teniendo en cuenta el índice de matrículas de los últimos cursos, este programa se ha mostrado muy eficaz.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

La adecuación de la organización de la enseñanza con respecto a la estructura y objetivos se debate entre dos extremos derivados de la particularidad *on line* de la titulación. Por un lado, las necesidades de planificación son menores en tanto que no existen programas de movilidad, prácticas en centros colaboradores, planificación de horarios; la planificación del calendario de exámenes y de matrícula se publica con suficiente antelación. Por otro lado, no hay definición ni gestión de procesos clave, ni hay fuentes de información fiables (al menos no a disposición de los implicados en la titulación, quizá porque la toma de decisiones no les corresponde a ellos), ni procesos de organización. En todo caso, la organización de la enseñanza *on line* en la UR se ha regido por un modelo (basado en la convivencia de dos figuras docentes, el coordinador y el consultor) que se ha mostrado problemática e ineficaz. Por el momento, a pesar de los cambios aplicables al curso 2006-07, el modelo de organización de la enseñanza *on line* sigue sin estar bien definido en todos sus extremos; la experiencia acumulada de estos años no está siendo utilizada en todo su potencial para la realización de análisis y toma de decisiones que generalmente se adopta sólo cuando el problema ha causado disfunciones apreciables.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

No existen en todos los casos mecanismos para el análisis de resultados del programa formativo. Se pueden conocer las tasas de éxito y rendimiento, los resultados del personal académico (a través de la convocatoria de incentivos y otros reconocimientos externos) y el índice de satisfacción de los estudiantes, pero no se conocen los resultados en los egresados ni en la sociedad. En cualquier caso, no hay mecanismos para la revisión del programa formativo ni para la integración de sus resultados en acciones de mejora.

## **Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

<b>2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>2. 1. Dirección y planificación</b>					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.				X	
<b>2. 2. Gestión y organización</b>					
El programa formativo se comunica y se difunde	X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.			X		
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.				X	

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	No existen mecanismos de planificación para el conjunto del programa formativo. Tampoco existe para esta titulación un programa de acciones de mejora continua.	-Definir una estructura organizativa del programa formativo que ponga en marcha acciones de planificación y mejora, así como su control y seguimiento.	Mucha	Mucha
El programa formativo se comunica y se difunde		-Ampliar y enriquecer el directorio de potenciales interesados -Mejorar la información sobre perfiles de ingreso idóneos y objetivos -Asegurar que todas las asignaturas publican el programa antes de la matrícula	Ninguna (pero Mucha para la propuesta 3)	Bastante
	No existe definición ni gestión de procesos clave. Tampoco hay	-Definición de la organización de la enseñanza y de la figuras docentes	Bastante	Bastante

	fuentes de información fiables a disposición de los implicados en la titulación, ni procesos de organización.	que intervienen. -Definición de procesos clave de la organización -Diseño de mecanismos de coordinación apropiados		
	No existen en todos los casos mecanismos para el análisis de resultados del programa formativo.	-Diseño de instrumentos para el análisis de resultados -Diseño de acciones de mejora que integren los resultados del programa formativo -Diseño de mecanismos para medir la calidad de la docencia	Bastante	Mucha

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

### 3. RECURSOS HUMANOS

#### Descripción de la situación

##### 3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

La estructura del personal académico es manifiestamente inadecuada a los objetivos del programa formativo (en relación a la categoría, número de profesores y forma contractual), mostrando un caso atípico en el panorama de la universidad española. Mientras que en el curso 2005-06 el programa formativo cuenta con aproximadamente 950 estudiantes, el personal académico está formado por 2 TU, 2 Asociados TC (LRU), 1 ayudante no doctor y 2 Asociados TP (LOU). Los cambios introducidos para el próximo curso propiciarán un aumento del personal académico, aunque es previsible que la forma contractual y la dedicación sigan siendo inadecuados; el número de personal funcionario actual es insuficiente para esta titulación. Los perfiles investigadores del personal académico son variados y razonablemente ajustados a las materias del programa formativo. La formación y actualización pedagógica del personal académico es constante, especialmente motivada por la necesidad de manejo de los recursos didácticos y técnicos que exige la enseñanza on line, pero no resulta del todo adecuado en tanto que la formación se centra generalmente en los aspectos técnicos y tecnológicos olvidando los docentes y didácticos.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

El personal académico a tiempo completo está muy implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Según muestran los CV del personal académico publicados en la página web del programa formativo, sus miembros participan regularmente en congresos y publicaciones nacionales e internacionales (una circunstancia estimulada por la formación en el extranjero de sus miembros, con prolongadas estancias en Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal). Pese al reducido número de profesores TU, sus miembros participan en proyectos de I+D+I nacionales y regionales (uno de éstos reside actualmente en la UR), en programas de doctorado (en otras universidades españolas, al no existir un programa de doctorado en musicología en la UR) y desarrollan contratos OTRI (dos hasta la fecha). Igualmente, han organizado reuniones científicas de elevado impacto en la disciplina, tanto en la UR como en otras universidades nacionales e internacionales. Con todo, el elevado número de alumnos ocasionales importantes cargas de trabajo que en ocasiones impiden el normal desarrollo de la

investigación.

### 3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El personal de administración y servicios se muestra muy comprometido con el programa formativo y hace un enorme esfuerzo por superar de modo satisfactorio los problemas. Sin embargo, existen disfunciones en la gestión del programa formativo. Tiene asignadas funciones y procedimientos diseñados inicialmente para la docencia presencial y que se han adaptado sólo parcialmente a la enseñanza en red (correo electrónico, información telefónica, correo postal, procedimiento administrativo, etc.). El propio PAS implicado ha ido detectando y transmitiendo a los responsables necesidades de adaptación de los procedimientos a los alumnos en red, proponiendo nuevas fórmulas y formándose para ello, pero no hay un sistema establecido de adaptación a los cambios en las nuevas tecnologías en red. El PAS asignado es insuficiente para ofrecer un servicio de calidad; la prueba más evidente es que para atender a los más 900 alumnos actuales existe el mismo número de personal que cuando la matrícula rondaba los 300 alumnos (de hecho, es menor, ya que este personal se comparte con la titulación de Ciencias del Trabajo, que ha pasado de 250 alumnos al comienzo hasta más de 800 en la actualidad).

## Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

<b>3. RECURSOS HUMANOS</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>3. 1. Personal académico</b>					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
<b>3. 2. Personal de administración y servicios</b>					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.			X		

### Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### 3. RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	La estructura del personal académico es manifiestamente inadecuada a los objetivos del programa formativo (en relación a la categoría, número de profesores y forma contractual).	-Creación de un plan específico de estructura de la plantilla de la titulación que repercuta en más personal y mejor adecuado a los perfiles de las materias	Mucha	Mucha
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		-Mantenimiento y aumento de la actividad de investigación, desarrollo e innovación incentivando y midiendo la repercusión de estas actividades	Bastante	Mucha
	El P.A.S. tiene asignadas funciones y procedimientos diseñados	-Establecer procedimientos administrativos adecuados para la	Mucha	Mucha

	<p>inicialmente para la docencia presencial y que se han adaptado sólo parcialmente a la enseñanza en red. Además, el PAS asignado es insuficiente para ofrecer un servicio de calidad</p>	<p>enseñanza en red.</p> <p>-Establecer procedimientos de adaptación continua a las TICS en administración y servicios, así como formación e incentivo al personal para su realización.</p> <p>-Asignar PAS suficiente para cubrir las demandas de los estudiantes.</p>		
--	--	---	--	--

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

## 4. RECURSOS MATERIALES

### Descripción de la situación

#### 4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En la enseñanza on line no son necesarias aulas. Su equivalente sería la plataforma de teleformación empleada (WebCT) que técnicamente se adecua al número de alumnos y actividades programadas. A veces, sin embargo, se presentan problemas técnicos que exigen actualizaciones y mantenimiento inmediato. La gestión de los espacios virtuales para actividades no estrictamente académicas (Cafetería virtual) es inexistente. Las aulas se utilizan físicamente para la realización de exámenes y en ocasiones no se adecuan al número de alumnos ni al tipo de actividad programada (se requieren mesas espaciosas y distantes entre sí).

#### 4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En una titulación on line los espacios de trabajo y estudio de los alumnos no dependen de la universidad. Sólo durante el periodo de exámenes el estudiante hace uso de los espacios destinados al estudio (biblioteca y salas de informática), siendo éstos suficientes.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

En general, los espacios para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académicos son adecuados. Sin embargo, el profesorado a tiempo parcial está obligado a compartir despacho en una proporción mayor a profesores de similar categoría en otros departamentos. En cuanto al PAS, la ubicación de sus funciones en tres servicios distintos produce, en algunas ocasiones, duplicidad de tareas y retrasos en las resoluciones.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En esta titulación no existen prácticas externas.

#### 4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En esta titulación no se hace uso de laboratorios, talleres y espacios experimentales.

#### 4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La mayoría de los estudiantes hacen un uso de la biblioteca a distancia, a través de las prestaciones y servicios diseñados específicamente para los estudiantes de las titulaciones on line (bases de datos digitales, diccionarios en línea, préstamo a domicilio, etc). Cuentan, además, con un horario especial para acceso a los espacios físicos de la biblioteca durante el periodo de exámenes.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Los fondos bibliográficos contenidos en la biblioteca de adecuan a las necesidades del programa formativo. Los recursos económicos disponibles son óptimos y los tipos de fondos son variados (libros, partituras y grabaciones) en función de las necesidades formativas del programa. La accesibilidad está garantizada a todos los estudiantes a través de servicios de préstamo y envío de materiales a domicilio, así como del aumento en la Biblioteca de la Universidad de la Rioja de fondos digitalizados y bases de datos accesibles a través de internet.

## Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

<b>4. RECURSOS MATERIALES</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>4. 1. Aulas</b>					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
<b>4. 2. Espacios de trabajo</b>					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.		X			
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					X
<b>4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales</b>					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					X
<b>4. 4. Biblioteca y fondos documentales</b>					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.		X			

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
--	---	--	--	--	--

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### 4. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio y protocolo para el uso óptimo de aulas adecuadas durante el periodo de exámenes</li> <li>-Análisis de los recursos didácticos empleados en la docencia on line y su relación con los recursos disponibles en el aula</li> <li>-Propuesta de gestión mínima de los mensajes en la Cafetería virtual</li> <li>-Establecimiento de sistemas de detección de disfunciones informáticas, de las actualizaciones necesarias y de coordinación del Aula</li> </ul>	Bastante	Bastante

		con los avances informáticos.		
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		-Establecer sistemas de previsión de utilización (periodos, horarios) de los servicios de biblioteca y aulas informáticas en época de exámenes y habilitar espacios adecuados.	Poca	Bastante
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.		-Programa que garantice la actualización y renovación de los equipos informáticos a los profesores implicados en la docencia del programa -Acondicionamiento de los despachos de profesores con aire acondicionado. -Adquisición de licencias informáticas para los programas utilizados en algunas asignaturas (Matlab, Finale) -Revisión (Gerencia) de los espacios	Bastante	Bastante

		<p>disponibles para los profesores a tiempo parcial.</p> <p>-Establecer un auténtico sistema de secretaría virtual con capacidad de gestión directa.</p> <p>-Adecuar los procedimientos administrativos a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los estudiantes y establecer sistemas de mejora continua.</p> <p>-Establecer sistemas específicos y continuos de formación para la gestión adaptada y el apoyo a los usuarios.</p>		
<p>Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.</p>		<p>-Garantizar que la disponibilidad horaria se ajusta a las necesidades de los estudiantes on line durante el periodo de exámenes</p>	Poca	Poca

<p>La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.</p>		<p>-Mantenimiento y aumento de fondos digitalizados y bases de datos de acceso remoto.</p> <p>-Mantenimiento de los servicios de la BUR para los estudiantes on line y puesta en marcha de otros servicios si se detecta la necesidad.</p> <p>-Actualización y mantenimiento de la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas.</p>	Ninguna	Mucha
---	--	--	---------	-------

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

## 5. PROCESO FORMATIVO

### Descripción de la situación

#### 5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

El elevado número de estudiantes matriculados parece ser fruto más de la transmisión informal entre los interesados que de la campaña de captación específica. Con regularidad se envía un folleto informativo específico del programa formativo a un directorio de potenciales interesados creado *ad hoc* formado por conservatorios, aulas de música, escuelas y facultades con diplomatura en magisterio musical. Por tanto, en este sentido es una campaña bien dirigida a los perfiles de ingreso y destinada a un número amplio de población. Ocasionalmente, se ha utilizado la presencia de profesores del programa formativo en congresos, seminarios y entrevistas con medios de comunicación para dar a conocer la titulación.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

En la actualidad no existen acciones de acogida para el alumno de nuevo ingreso, disponiendo como sustituto de amplia documentación sobre el funcionamiento docente, académico y técnico del programa formativo (de acceso libre en <http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica/GuiaCV.pdf>). En los primeros años se realizaban dos acciones de interés: a) entrega a todos los alumnos de nuevo ingreso de un CD interactivo de autoaprendizaje para el funcionamiento de la plataforma (hoy sustituido por una demostración on line disponible en la página web <http://fundacion.unirioja.es/demo/>); b) acceso a la plataforma unos días antes del comienzo oficial del curso para que el alumno se familiarice con el entorno virtual. La experiencia de los últimos años demuestra que el alumno de nuevo ingreso necesita, idealmente, conocer el funcionamiento de la plataforma antes del comienzo del curso para facilitar su integración, así como mayor información sobre los procedimientos administrativos (o quizá motivarles para que lean la información que ya tienen a su disposición).

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

No existen programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje, algo particularmente necesario en la formación on line. A través de las encuestas de satisfacción realizadas entre los estudiantes se han podido detectar algunas propuestas de mejora. Algunos profesores

abren debates para recoger las opiniones de los alumnos al final del cuatrimestre.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

No existe ningún programa de orientación profesional para el alumno que facilite su inserción laboral, en parte porque es una enseñanza on line y en parte porque un número elevado de estudiantes ya trabaja antes de acceder al programa formativo.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

No existe un programa de acción tutorial específico, en parte porque no tiene cabida natural en un sistema de aprendizaje on line basado, en esencia, en tutorías (entendidas de modo amplio). Estas tutorías también sirven para orientar y motivar a los alumnos en lo relativo a los contenidos del programa formativo. No es evidente que pueda existir un programa de estas características en la enseñanza on line.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

Existen actividades muy variadas destinadas a la formación integral del alumno y son congruentes con los objetivos del programa formativo. En particular, se han celebrado congresos, jornadas, seminarios, visitas guiadas a archivos y conciertos comentados (siendo estudiantes y profesores los intérpretes). La dispersión geográfica de los estudiantes se ha mostrado como un importante obstáculo para el desarrollo de estas actividades, sobre las que no existen mecanismos para detectar la satisfacción de los estudiantes ni la eficacia que suponen para su formación. Por tanto, una cuestión para la reflexión es qué otro tipo de actividades de formación integral y congruentes pueden plantearse en un programa formativo de estas características.

## 5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

Uno de los retos principales de un programa formativo on line son los métodos y técnicas utilizadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La experiencia de estos años se ha convertido en un valor importante para la innovación y el cambio de esta metodología, que es variada. Un ejemplo paradigmático de la innovación docente es la creación de la Revista

Digital de Estudiantes de Musicología donde se recogen los trabajos de los propios alumnos. Sin embargo, un obstáculo importante es cómo aplicar determinados métodos que requieren una atención más personalizada (como la evaluación continua mediante participación constructiva y crítica, realización de trabajos, resolución de casos, etc) cuando el número de alumnos es elevado.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente y variado. Se emplean métodos diversos de evaluación (incluyendo audiciones y análisis de partituras como rasgos distintivos de este programa formativo) y los criterios de evaluación siempre están anunciados antes del comienzo del curso. Sin embargo, el proceso de evaluación está limitado por el elevado número de estudiantes de algunas asignaturas (más de 400 en algunos casos) y la naturaleza no presencial de esta enseñanza, lo que dificulta el empleo de ciertas métodos de evaluación (como la evaluación continua o la realización de preguntas de desarrollo en los exámenes).

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

No existen prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones, dificultada por la naturaleza del programa formativo on line.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

La naturaleza on line de este programa formativo, junto con el perfil mayoritario de los alumnos (en edades superiores a la media del estudiante universitario y con compromisos laborales y familiares) ha postergado el desarrollo de un programa de movilidad de estudiantes. Sin embargo, está en fase de realización, como experiencia piloto, un programa Erasmus con Portugal que permitirá evaluar y desarrollar futuras actuaciones relacionadas con la movilidad de los estudiantes.

## Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

<b>5. PROCESO FORMATIVO</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>5. 1. Acceso y formación integral</b>					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.		X			
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.			X		
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.				X	
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.				X	
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.					X
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X			
<b>5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje</b>					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.					X
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.					X

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### 5. PROCESO FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.		-Revisar y ampliar el directorio -Actualizar la información de la página web de la titulación y revisar su presentación	Poca	Poca
	En la actualidad no existen acciones de acogida para el alumno de nuevo ingreso, aunque se dispone como sustituto de amplia documentación sobre el funcionamiento docente, académico y técnico del programa formativo.	-Establecer sistemas específicos de formación a los usuarios del Aula Virtual para un mejor aprovechamiento de las herramientas a su servicio. -Reforzar sistema de FAQs sobre la organización administrativa de la titulación orientada, en la medida de lo posible, por perfiles de estudiantes. -Incluir las aportaciones relacionadas	Bastante	Mucha

		en las encuestas de satisfacción.		
	No existen programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje, algo particularmente necesario en la formación on line	-Establecer un programa de apoyo y mejora continua de los sistemas de aprendizaje -Incluir acciones formativas sobre sistemas docentes para la enseñanza on line en los programas institucionales de formación del PDI	Poca	Bastante
	No existe ningún programa de orientación profesional para el alumno que facilite su inserción laboral, en parte porque es una enseñanza on line y en parte porque un número elevado de estudiantes ya trabaja antes de acceder al programa formativo.	-Diseño de programas específicos de orientación profesional para la titulación adaptados a la virtualidad de estos estudiantes	Poca	Poca
	No existe un programa de acción tutorial específico, en parte porque no tiene cabida natural en un sistema de aprendizaje on line basado, en esencia, en tutorías.	-Estudio sobre la necesidad y la posibilidad de un programa tutorial en el contexto de un programa formativo on line	Poca	Poca
Las actividades para la formación integral del		-Desarrollo de mecanismos para detectar la satisfacción de los	Poca	Bastante

alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		alumnos y la eficacia en su formación		
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		-Creación de un manual de buenas prácticas donde se compartan los métodos y técnicas empleados individualmente por profesores.  -Integración y aplicación de investigaciones pedagógicas sobre formación on line.	Poca	Mucha
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		-Creación de un foro para compartir experiencias entre los profesores sobre procesos de evaluación  -División en grupos de estudiantes más reducidos en las asignaturas con un elevado número de alumnos matriculados	Ninguna	Bastante

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

## 6. RESULTADOS

### Descripción de la situación

#### 6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

Al tratarse de unos estudios on line con un perfil distinto de estudiante medio, el tiempo previsto para realizar el programa formativo no son los dos años que dura el programa formativo, en tanto que la gran mayoría de estudiantes cursan el programa a tiempo parcial. No está definido el tiempo previsto para finalizar el programa formativo. Otro resultado característico de este programa (compartido por la enseñanza a distancia en general) es el elevado índice de abandono, un aspecto sobre el que, sin embargo, no existen datos concretos ni acciones para (si es el caso) mitigarlo.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

En la medida en que los procedimientos empleados en años anteriores para recabar la opinión del estudiante sean fiables y reflejen su visión, se podría decir que el alumno está razonablemente satisfecho con el programa formativo en su conjunto (media de 3'7 sobre un máximo de 5). El procedimiento para recabar esta opinión, no obstante, debiera ser actualizado, revisado y ampliado para aumentar su representatividad.

#### 6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

No existe información al respecto.

#### 6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

Si se tiene en cuenta las dificultades y retos de la implantación del programa formativo en 1999 y se compara con la situación actual, se puede decir que el personal académico está razonablemente satisfecho con el programa formativo. Sin embargo, hay un foco apreciable de insatisfacción motivado por la disfunción que existe entre la aportación del programa

formativo a la institución (en términos de número de estudiantes, de perfil diferencial frente a las universidades del entorno y de beneficios para la integración del apoyo telemático en la enseñanza presencial) y la aportación de la institución al programa formativo (en recursos humanos para la gestión apropiada del elevado número de estudiantes matriculados, y en inversión para la innovación).

#### 6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

No existe información al respecto.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

No existe información al respecto, aunque hay indicios para sospechar que estas actividades producen resultados positivos (p. ej. elevado número de público asistente, especializado y no especializado, a las actividades musicales).

### Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

<b>6. RESULTADOS</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>6. 1. Resultados del programa formativo</b>					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.					X
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		X			
<b>6. 2. Resultados en los egresados</b>					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.					X
<b>6. 3. Resultados en el personal académico</b>					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.			X		
<b>6. 4. Resultados en la sociedad</b>					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					X
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.					X

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

### RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.		-Recabar datos sobre el tiempo medio de realización del programa formativo y determinar cual debe ser el tiempo teórico previsto para la realización de un programa de estas características (perfiles diferencial de estudiantes con ritmos de trabajo distintos).	Poca	Poca
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		-Revisar y ampliar los procedimientos para recabar la opinión del estudiante.  -Implantar mecanismos que garanticen la integración de las	Mucha	Mucha

		acciones de mejora derivadas de la opinión de los estudiantes.		
	Existe un foco apreciable de insatisfacción entre el P.D.I. motivado por la disfunción que existe entre la aportación del programa formativo a la institución y la aportación de la institución al programa formativo.	-Estudiar y definir, a partir de la experiencia y las posibilidades institucionales, el modelo organizativo de la enseñanza on line en la UR.  -Impulsar acciones de mejora para una gestión docente y administrativa más eficaz que permita atender a un número tan elevado de estudiantes	Bastante	Mucha

**Nota:** La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

**FORMULARIO DE RECOGIDA DE ENMIENDAS Y/O ALEGACIONES  
AL BORRADOR DE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS  
TITULACIONES**

-Nombre: Carlos Navajas Zubeldia

X P.D.I

P.A.S.

Alumno/a

-Comité al que Presenta Alegaciones / Enmiendas:

Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música

-Epígrafe del Borrador del Informe al que refiere sus Alegaciones /  
Enmiendas:

**6. RESULTADOS**

-Texto:

En primer lugar, creo que en general habría que fortalecer los lazos existentes entre los profesores que imparten el núcleo de asignaturas de esta titulación y aquellos que tan sólo impartidos complementos de formación, de forma que la integración entre unos y otros fuera más acusada, lo que redundaría beneficiosamente en la formación impartida a los alumnos. Por ejemplo, creo que los perfiles curriculares de los profesores que imparten los complementos de formación deberían formar parte de la página web correspondiente. En su momento se nos pidió un CV resumido e incluso creo recordar que una fotografía que quedaron inéditos.

En segundo lugar, otro problema es el de la actualización de los contenidos de las asignaturas, pues en la que yo imparto habría que proceder a la agregación de un módulo más y a la revisión en profundidad de los demás. Este es un asunto que he comentado en más de una ocasión con los responsables correspondientes, aunque con un resultado más bien pobre.

-Fecha: 17/5/2006

Por favor, remita este formulario a la siguiente dirección electrónica.  
[ose@adm.unirioja.es](mailto:ose@adm.unirioja.es)

**FORMULARIO DE RECOGIDA DE ENMIENDAS Y/O ALEGACIONES  
AL BORRADOR DE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS  
TITULACIONES**

-Nombre: Amparo Rocabruna Beltran

P.D.I

P.A.S.

Alumno/a

-Comité al que Presenta Alegaciones / Enmiendas:

Licenciado en Historia y Ciencias de la Música

-Epígrafe del Borrador del Informe al que refiere sus Alegaciones /  
Enmiendas:

De tipo general

-Texto:

1º: A pesar del esfuerzo de adaptación del formulario de evaluación sobre el que se ha realizado el trabajo objeto de esta alegación, considero inadecuado el mismo, ya que los estudios "on line" tienen una metodología docente, comunicación entre profesor-alumno, medios físicos ( y software), etc, totalmente distintos a la formación presencial, que en su conjunto condicionan la misma, no solo a los alumnos sino que a los profesores o los propios recursos administrativos de la Universidad, por lo que creo que debe trabajarse sobre unos cuestionarios específicos, que contemplen toda la singularidad y novedad que representa esta metodología de formación, y realmente sea evaluable en sus propios términos.

2º: Considero que este tipo de trabajo, debe alimentarse de forma periódica para poder analizar la evolución de las fortalezas y debilidades así como la evaluación de las propuestas de mejora, de forma que se conjugue este tipo de trabajo con la evaluación formal a realizar los alumnos en cada asignatura. Si esto no se relaciona, el resultado, a mi modo de ver, provocará una divergencia entre apreciación docente de los alumnos y la dirección de la Universidad, de forma que la universidad irá en una dirección y los alumnos por otra, situación no deseable.

-Fecha: 17 de mayo de 2006

Por favor, remita este formulario a la siguiente dirección electrónica.  
[ose@adm.unirioja.es](mailto:ose@adm.unirioja.es)